

9 Nov. 75  
17149  
ADMINISTRACION LÍRICO-DRAMÁTICA.

# UN ALCALDE ARAGONÉS.

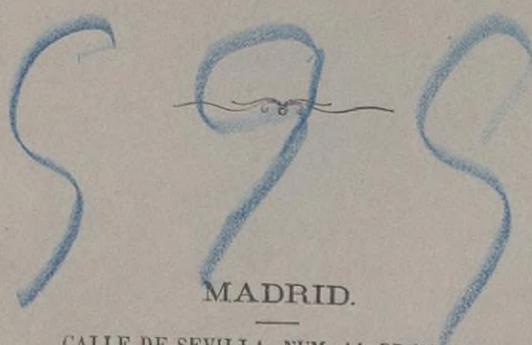
CUADRO HISTÓRICO-DRAMÁTICO

EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON MANUEL CUARTERO.

Representado con extraordinario aplauso  
en el Teatro de la Alhambra  
la noche del 27 de Octubre de 1875.

  
MADRID.

CALLE DE SEVILLA, NUM. 14, PRINCIPAL.

1875.



47-6701

# UN ALCALDE ARAGONÉS.

CUADRO HISTÓRICO-DRAMÁTICO

EN UN ACTO Y EN VERSO

ORIGINAL DE

DON MANUEL CUARTERO.

Representado con extraordinario aplauso  
en el Teatro de la Alhambra  
la noche del 27 de Octubre de 1875.

*Manuel Cuartero*

MADRID.

IMPRESA DE BERNARDINO Y CAO,  
*calle del Ave-Maria, núm. 11.*

1875.



REPARTO.

Donde-Duque de Olivares ..... Cámara.  
Alcalde ..... González.  
Diego ..... Mata.  
Felipe IV ..... Huarte.  
María ..... Prta. Adams.

Á LA SEÑORA

# DOÑA ELVIRA ALVERÁ

dedica este cuadro histórico-dramático  
como una débil prueba de aprecio

EL AUTOR.

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie podrá  
sin su permiso, reimprimirla ni representarla en Es-  
paña y sus posesiones de Ultramar, ni en los países  
con los cuales haya celebrado ó se celebran en adelante  
tratados internacionales de propiedad literaria.  
El autor se reserva el derecho de traducción.  
Los comisionados de la Administración Literaria-  
Artística de D. Fernando Álvarez son los exclusivamente  
encargados de conceder ó negar el permiso de repre-  
sentación y del cobro de los derechos de propiedad.  
Queda hecho el depósito que marca la ley.

## REPARTO.

MARÍA.....	Srta. Adame.
FELIPE IV.....	Sr. Huarte.
DIEGO.....	» Mata.
ALCALDE.....	» Gonzalez.
CONDE-DUQUE DE OLIVARES..	» Cámara.

La accion pasa en las inmediaciones de  
Zaragoza.

EL AUTOR

*Reg. exp. 16 lib. 26.*

---

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España y sus posesiones de Ultramar, ni en los países con los cuales haya celebrado ó se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

El autor se reserva el derecho de traduccion.

Los comisionados de la *Administracion Lirico-dramática de D. Eduardo Hidalgo*, son los exclusivamente encargados de conceder ó negar el permiso de representacion y del cobro de los derechos de propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

---

---

ACTO ÚNICO.

Decoracion de campo; á la derecha una pequeña casa.— Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

Diego.

Vaya un pregon! Ese rey parece que se nos goza en atormentar al pueblo con extravagancias locas; mandar que á las oraciones todo el mundo se recoja, es una cosa imposible é indigna de Zaragoza, pues es costumbre adquirida estar hora sobre hora aquí *pelando la pava* por las rejas con las mozas, y ya la costumbre es ley, y esa ley... su real persona la infringe; en fin, aquí en Zaragoza hemos de *pelar la pava* aunque cien reyes se opongan. Pero María... su padre

es el alcalde que ronda  
estas comarcas cercanas,  
y como sabe es mi novia,  
y que se asoma á la reja  
por las noches, es forzosa  
su vigilancia á este sitio,  
y lo que es como me coja,  
es tan recto el tal señor,  
que en la cárcel me aprisiona.  
Quién le manda á nuestro rey  
el pregonar tales cosas?  
más le valiera ocuparse  
en gobernar de otra forma,  
suprimiendo al favorito  
que le adula y le soborna,  
proporcionándole siempre  
aventuras amorosas;  
más le valiera dejarse  
de escribir versos y coplas  
y de componer comedias  
que de *Calderón* son obra,  
y proteger sus estados,  
sobre todo á Zaragoza,  
que el mejor día, de fijo,  
da al traste con su corona.

*(Suenan las oraciones.)*

Las oraciones! María  
me citó ayer á estas horas;  
ese ruido... abren la puerta;  
me ocultaré; gente asoma.

## ESCENA II.

MARÍA, ALCALDE.

ALCALDE. Es necesario, hija mia,  
cumplir con lo que se ordena;  
yo sé que Diego te quiere,  
que él es un zagal en regla,  
que su padre es harto rico,  
que tú eres harto bella,  
y que estás en esa edad

en que latiendo con fuerza  
el corazón, nos arrastra,  
nos subyuga y avergüenza,  
poniéndonos junto al borde  
del precipicio; es fuerza,  
y no lo digo por tí,  
pues que contigo no reza  
el pregon que han publicado  
esta tarde en las callejas  
del lugar; el rey Felipe  
nuestro soberano, ordena  
que no se deje á los mozos  
hablar detrás de las rejas  
con las muchachas, despues  
que las oraciones sean.

MARÍA.

Diego no ha venido aún!

ALCALDE.

Cumple con lo que se ordena,  
no le recibas si viene;  
yo voy á rondar, y piensa  
que tu padre te lo dice  
fiándose en tu obediencia,  
que el alcalde te lo manda  
y que tu rey te lo ordena.

### ESCENA III.

MARÍA.

Pobre de mí! negra suerte!  
hoy al dar ese pregon,  
hoy, Diego mio, al no verte,  
han herido ya de muerte  
á mi triste corazón!  
Noches serenas pasaba,  
noches, sí, por mi fortuna,  
que en mis brazos te estrechaba  
y con su luz rielaba  
nuestro amor la blanca luna.  
Todo fué un sueño! un momento!  
noches felices! pasad,  
pues dentro del pecho siento  
una horrible tempestad

que acrecienta mi tormento.  
No vengas, no, mi zagal  
á hacerme escuchar tu queja;  
deja, Diego mio, deja  
que el horrible vendabal  
venga á estrellarse en mi reja.  
A solas con mi dolor,  
aquí en apacible calma  
vivirá poco la flor,  
pues no se borran del alma  
huellas que deja el amor.  
Si de la cercana ermita  
oyes fanerario vuelo,  
si tu corazón palpita,  
es que una flor se marchita  
y exhala su aroma al cielo.  
Vive tranquilo, en la calma  
de mi sepulcro, no llores  
por mi martirio sin palma;  
no hay tempestades mayores  
que la tempestad del alma!

#### ESCENA IV.

MARÍA, DIEGO.

DIEGO.           María!  
MARÍA.           Diego! ay de mí!  
DIEGO.           ¿Por qué tu angustiado pecho  
                          exhala tristes suspiros  
                          cuando á tu lado me encuentro?  
MARÍA.           Y cómo no ha de exhalarlos  
                          la que vive de recuerdos!  
                          aquellas plácidas noches  
                          en que al pálido reflejo  
                          de la luna, nuestro amor  
                          me parecía más bello,  
                          concluyeron, Diego mio.  
DIEGO.           Qué dices?  
MARÍA.           Que concluyeron!  
                          El rey Felipe lo ordena!

- y al rey le debo respeto, porque  
pues mi padre su persona  
representa en este pueblo.  
DIEGO. Pero... ¡nuestro amor, María,  
es un torrente de fuego  
que salta sobre las leyes,  
que destruye en su trayecto  
todo lo que encuentra al paso,  
y no basta á detenerlo  
las varas de los alcaldes  
ni de los reyes los cetros.  
MARÍA. Calla! Si acaso te oyese.  
DIEGO. Y por qué no ha de saberlo  
todo el mundo? Nuestro amor  
es puro aroma del cielo;  
tú eres la flor de estos valles,  
yo un zagal rendido y tierno,  
y no puedo consentir,  
porque no es justo, ni bueno,  
ni es prudente y razonable,  
que las gentes de estos pueblos  
obedezcan ciegamente  
á ese rey aventurero  
que en vez de dar leyes sábias  
pregona tal desacierto.  
MARÍA. Ay de tí, cuando él lo ordena!  
DIEGO. Ay del rey, si le obedezco!  
MARÍA. Mi padre... tardar no debe;  
huye pronto.  
DIEGO. No me alejo.  
MARÍA. Me comprometes.  
DIEGO. María!  
María! tiemblo al saberlo!  
Quizá un nuevo amor, sin duda  
te hizo olvidar á tu Diego.  
Por qué inclinas la cabeza  
mirando cobarde al suelo?  
Acaso te causo espanto?  
MARÍA. Es que me ofenden tus celos.  
DIEGO. Ofenderte? *(Aparte.)* Yo sabré...  
Dí, consientes que pasemos  
aquí las serenas noches...

como en más felices tiempos  
en que la plácida luna  
escuchaba el juramento  
de una niña candorosa,  
de un zagal rendido y tierno?

MARÍA.

Eso, Diego, es imposible.

DIEGO.

En qué fundas tu pretexto?

MARÍA.

En un padre que lo ruega  
y yo á sus ruegos accedo;  
un alcalde me lo manda  
y su mandató obedezco,  
y en un rey que me lo ordena  
y sus órdenes venero.

DIEGO.

Pero, María... mi amor...

MARÍA.

Deja súplicas y ruegos;  
si tienes desconfianza,  
puedes ahogarla en el pecho.

### ESCENA V.

DIEGO.

Ay, zagal desventurado!  
puedes ahogar tu pasión,  
Cuando es mar desenfrenado,  
quién sujeta al corazón?  
Cuando ruge la tormenta,  
cuando es un fuego deshecho  
lo que circula en mi pecho  
y tu desden lo acrecienta,  
puedo borrar con valor  
este oculto afán sin nombre  
que en su desventura, el hombre  
suele decir que es amor!  
Amor!... extraña porfía,  
bello lenguaje de flores!  
si es amor, abre, María,  
que yo me abrazo en amores.  
Mas no; deja en la serena  
noche corta del estío,  
que me consume la pena

que devora al pecho mio; Y  
Deja, deja que el dolor  
arrugue mi tersa frente; Y  
qué importa morir de amor  
si ya el que muere no siente!  
Al tañir de la campana  
en mi fúnebre cortejo,  
sólo desventuras dejo  
y un recuerdo en tu ventana!  
No riegues en ese día  
con triste llanto las flores;  
no abras la reja, María,  
aunque yo muera de amores!

### ESCENA VI.

DIEGO, CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

C.-DUQUE. Nadie! La noche es oscura,  
negra cual boca de lobo,  
y no pueden estorbar  
mis proyectos amorosos.  
Buen pregón, voto á Santiago!  
En Zaragoza, los mozos,  
deben estar contra el rey,  
y el favorito, furiosos;  
pero no importa, el pueblo  
no es más ni ménos que un loco,  
las más veces muy pacífico  
y las ménos revoltoso,  
y como dice el refrán  
de tiempos algo remotos,  
*por la pena es necesario  
que se ponga cuerdo al loco.*  
Mas, qué veo? un hombre aquí!  
La presencia de ese mazo  
interrumpe mis proyectos;  
será alejarle forzoso.  
*(Acercándose á Diego.)*  
Qué hacía el zagal  
en estos contornos?

- DIEGO. Y qué el caballero?
- C.-DUQUE. Contésteme el mozo.
- DIEGO. Yo soy Diego Nuñez.
- C.-DUQUE. Tu nombre conozco.
- DIEGO. Jamás en la corte.
- C.-DUQUE. No importa.
- DIEGO. Yo sólo camino hácia el pueblo.
- C.-DUQUE. De noche?
- DIEGO. Conozco demás los caminos.
- C.-DUQUE. Y vas.
- DIEGO. Por los mozos, pues quiero que armen escándalo, y gordo, contra ese tirano que nos pone coto, quitando el pregón, lanzándolo al rostro de Felipe Cuarto, en pedazos roto, pues tengo razones.
- C.-DUQUE. Valiente es el mozo.
- DIEGO. Yo amaba á una niña, veía en sus ojos amor y ventura, belleza en su rostro, donaire en su cuerpo pulido y hermoso; veía su talle que el viento de otoño troncharle pudiera con un solo soplo; hoy ya no veo ventura en sus ojos, ni su lindo talle, ni su bello rostro, pues miro doquiera desdichas y abrojos.
- C.-DUQUE. Quién es vuestra amada?
- la del bello rostro,  
la del talle esbelto,

la de lindos ojos?  
DIEGO. La flor de estos valles,  
María.  
C.-DUQUE. *(Aparte.)* ¡Demonio! la aventura es digna de mi ingenio sólo. Pues ve descuidado porque yo respondo...  
DIEGO. Abolir...  
C.-DUQUE. Quién sabe!  
DIEGO. Pues adios, que solo de...  
C.-DUQUE. El te guarde, mozo.

### ESCENA VII.

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

Marcha, imbécil, y confía en tu propio corazón, que antes de rayar el día gemirás en tu prisión. Y aunque el prégon es muy duro, por no respetar la ley, te has de acordar, te lo juro, del favorito del rey.

### ESCENA VIII.

CONDE-DUQUE DE OLIVARES, FELIPE IV.

FELIPE IV. Conde-Duque? Vamos, pues.  
C.-DUQUE. Gran señor.  
FELIPE IV. Qué tal te liges que pueda presentarse esta aventura?  
C.-DUQUE. Al fin y al cabo es mozuela, y es segura su conquista, qué segura! casi hecha; al contemplar vuestro porte, vuestra gracia y la riqueza de ese traje que ostentais, irá como mansa oveja.

- al sacrificio.
- FELIPE IV. Y crees?
- C.-DUQUE. Sólo un obstáculo encuentra mi razon: un zagalillo que á la muchacha requiebra y pretende alborotar al pueblo.
- FELIPE IV. Vana simpleza! ese mozo está demente, Conde-Duque, que le prendan.
- C.-DUQUE. Dice que quiere quitar el pregon de la plazuela del lugar, y hecho pedazos!
- FELIPE IV. Já! já! contener es fuerza la risa, Conde-Duque, cumple con lo que se ordena: voy á ver si abre María.
- C.-DUQUE. Vais á llamar á la reja?
- FELIPE IV. Forzoso será el hacerlo.
- C.-DUQUE. Es inútil, siendo ella la hija de nuestro alcalde no abrirá, pues obediencia debe á su padre y respeto. Y
- FELIPE IV. Voto va! que la mozuela cada vez presenta más inconvenientes.
- C.-DUQUE. Es fuerza para que salga la niña valerse de estratajema tal, que no pueda por ménos de franquearos la puerta.
- FELIPE IV. Vamos, pues.
- C.-DUQUE. Esa tizona desenvainad y yo aquesta, chóquense entrambos aceros. *(Figura batáense.)*
- Favor al rey! *(Gritando.)*
- FELIPE IV. Qué intentas?
- C.-DUQUE. Que es abra, no lo escuchais?
- FELIPE IV. Y entónces la moza?...
- C.-DUQUE. Es vuestra
- MARÍA. Qué pasa aqui?

FELIPE IV. Aléjate!  
MARÍA. Es el rey!  
FELIPE IV. Hablala les fuerza!

ESCENA IX.

MARÍA. FELIPE IV.

FELIPE IV. Linda pastorab  
del valle ameno,  
flor que perfumá  
los campos nuestros,  
por qué suspiras  
cuando te veo,  
si esos suspiros  
que das al viento  
cortan el aire,  
llegan al cielo?

MARÍA. No más lisonjas,  
no más requiebros,  
basta de flores  
que no merezo.

FELIPE IV. Deja, hechicera,  
deja un momento,  
linda zagala,  
ángel del cielo,  
que yo te diga  
lo que aquí siento.

MARÍA. Sentís acaso?

FELIPE IV. Amor y celos.

MARÍA. Amor! quimera!

FELIPE IV. Pues ve si es cierto  
lo que te digo,  
lo que te cuento,  
escucha breves,  
cortos momentos  
lo que se agita  
dentro del pecho.

MARÍA. Son ilusiones  
del caballero!

FELIPE IV. Si la natura  
si el firmamento,

si hasta las aves  
que con su vuelo  
los aires hienden  
saben de cierto  
lo que te digo,  
lo que te cuento!

MARFA. Conque las aves,  
conque hasta el cielo...  
qué es lo que dicen?

FELIPE IV. Vas á saberlo.  
El aroma embriagador  
de las flores, el torrente,  
ese disco refulgente  
que ilumina en derredor,  
Los gorjeos de las aves  
que tras los árboles giran,  
con ecos dulces y suaves  
y sólo placer inspiran;  
esos cantos seductores  
que llegan al corazón,  
no te dicen mis amores;  
no te indican mi pasión?  
El son del manso arroyuelo  
que á nuestros piés se desliza;  
ese puro azul del cielo  
á quien blanca nube riza;  
el murmurar de la fuente  
cuya frescura me encanta;  
el ver al sol que naciente  
en los mares se levanta;  
esos tibios resplandores  
que iluminan mi razón,  
no te dicen mis amores,  
no te indican mi pasión?  
El céfiro que arrebatá,  
la brisa serena y pura,  
y esos átomos de plata  
de tan extraña figura  
que se apellidan estrellas,  
al verlas sobre su cúpula  
cada vez están más bellas  
sobre su bóveda azul.

Craxero (Moumel)

Un alcalde de dragones Craxero

Historias-Dramaticas en un acto

verso Madrid

Imp de Bernardino y Leo 1849

8<sup>o</sup> nella vint.<sup>a</sup>

~~556~~

262



- Pues bien; las aves, las flores,  
todo el mundo, en conclusión,  
te ha de contar mis amores  
y decirte mi pasión.
- MARÍA. Basta ya! Si el cortesano  
pretende que el alma mía  
ceda ante su poesía,  
todo es inútil y en vano.  
Aquí en Aragon nació  
sin títulos ni blason;  
pero con honra, eso sí,  
cual los hijos de Aragon.  
Noble es mi cuna; mi vida  
está sembrada de abrojos,  
y al ver mi ilusion perdida  
el llanto acude á mis ojos.  
Amo á un zagal, mi señor,  
mas yo respeto la ley,  
y calla oculto mi amor  
obedeciéndole al rey.  
Favor! oí yo gritar;  
ese grito no fué en balde,  
pues los tengo que amparar  
por ser hija de un alcalde.  
Abrí la puerta y os ví;  
de amor me habló vuestra lengua;  
vuestro amor es una mengua  
y un oprobio para mí!
- FELIPE IV. Villana!
- MARÍA. Si acaso el labio,  
señor, os pudo ofender,  
pago agravio con agravio.
- FELIPE IV. (*Apte.*) Es discreta la mujer.  
Mas juro nó me he de ir.  
*(Intentando abrazarla.)*
- MARÍA. *(Con resolucion.)*  
Téngase allá, mi señor!  
*(Oyense grandes murmullos.)*
- FELIPE IV. Esos murmullos?
- MARÍA. Partir.
- FELIPE IV. No es ya tiempo.
- MARÍA. Oh furor!

Entrad en aquesta choza, y  
ella os sirva de morada,  
pues es siempre respetada  
de todos en Zaragoza.  
Y ved, señor, cómo aquí  
trato al rey, y al caballero;  
para encontraros, primero  
han de pasar sobre mí.  
Zagala, nunca esta accion  
podré olvidar.

PELIPE IV.

MARÍA.

Sólo ver, que  
que empezais á conocer  
á las gentes de Aragon.

### ESCENA X.

MARÍA.

Vírgen santa del Pilar!  
Dios mio, qué es lo que veo?  
preso él, preso mi amante,  
qué va á ser de mí sin Diego!  
Oh, rey! goza sin piedad  
en mi amargo desconsuelo,  
gózate en mi raudo lloro,  
en mi lacerado pecho,  
hasta en mi misma desgracia,  
pero sálvale á mi Diego!  
Esos pasos? Ya se acercan,  
voy á interceder adentro;  
pero si no encuentro un átomo  
de la justicia que espero,  
aunque ciñas mil coronas,  
rey Felipe, nos veremos.

### ESCENA XI.

DIEGO ALCALDE.

DIEGO.

No comprendo yo por qué  
preso estoy, señor alcalde.

- ALCALDE. El rey me lo manda, Diego; yo obedezco.
- DIEGO. Es probable que ese rey que nos ordena cosas que no puede nadie cumplir en este lugar, sea el primero que falte. Há poco he visto un señor de buen porte y mal talante que parecia esperar misterioso en esta calle.
- ALCALDE. Y sospechas?
- DIEGO. Que era el rey.
- ALCALDE. Y tu crees?
- DIEGO. Es probable que lo fuera.
- ALCALDE. En qué te fundas?
- DIEGO. Escuchad, señor alcalde. Como sabeis, vuestra hija hace tres meses cabales que es mi novia.
- ALCALDE. Ya lo sé; aquí, en el pueblo, se sabe que te quiere con locura.
- DIEGO. Eso sucedia ántes; pero ahora...
- ALCALDE. Ahora, lo mismo.
- DIEGO. Dispensad, señor alcalde, pero María... esta noche me dijo que me alejase.
- ALCALDE. Se lo ordenaba el pregon, se lo mandaba su padre y obedecia á su rey.
- DIEGO. Ahí está, ved cómo es fácil que pronto nos entendamos; el rey Felipe es galante, la requerirá de amores, ella que muy presto sabe olvidar sus juramentos, admitirá, y es probable que presto sea la flor que perfumaba estos valles

- ALCALDE. la cortesana María.  
Dile á tu lengua que calle  
ó no respondo de mí,  
ni de su vara el alcalde;  
tener duda de mi hija,  
que es tan pura como un ángel,  
es tenerla de la Virgen  
de la ermita.
- DIEGO. Señor alcalde,  
lo que veo con mis ojos,  
no me lo niega á mí nadie:  
qué hacia aquel cortesano  
en mitad de aqueste valle  
rondando la casa vuestra?  
Quién me prendió?
- ALCALDE. El de Olivares.
- DIEGO. Y quién manda á ese ladron  
disfrazado en rico traje  
de cortesano, prenderme?
- ALCALDE. Su majestad.
- DIEGO. Pues es fácil  
de comprender lo que pasa;  
yo sé que el rey es galante  
y que pretende á María.
- ALCALDE. Si tal supiera.
- DIEGO. El alcalde  
qué haría?
- ALCALDE. Al ver mi honra,  
mi honor por el suelo, es fácil  
de comprender.
- DIEGO. No adivino.
- ALCALDE. Escucha atento al alcalde.  
Esta vara, que es la ley,  
símbolo de ideas santas,  
pedazos hecha, á sus plantas  
yo se la arrojara al rey,  
que á pesar de su blason,  
la rota aquesta pobre vara  
al rey le diera en la cara  
un alcalde de Aragón.
- DIEGO. Bravo alcalde, hoy la ley  
no en balde está en vuestras manos.

ALCALDE. Quien castiga á los villanos,  
mejor castiga á su rey.

### ESCENA XIII.

DICHOS, FELIPE IV.

FELIPE IV. Todo lo oí!

ALCALDE. Es verdad!

FELIPE IV. Preso á ese mozo me trae  
mi autoridad, mi ministro.

ALCALDE. Yo no traigo preso á nadie:  
qué delito tiene el mozo?  
de que le culpan?

FELIPE IV. Alcalde!

ALCALDE. Contestad!

FELIPE IV. Yo, que lo mando  
por conducto de Olivares,  
sé la causa que me guía  
á tal intento.

ALCALDE. Es fácil  
de adivinarla, señor,  
mas hoy que ya siente el padre  
ver su honra por el suelo,  
escarnecido el alcalde,  
al rey Don Felipe Cuarto  
le dirije aquestas frases.  
Busca, rey, en Aragon  
quien pueda servir de alcalde  
sin castigar villanías  
en las personas reales,  
pues la vara que en mis manos  
hace tiempo me entregaste,  
hoy te la devuelvo rota,  
la arrojo á tus plantas reales,  
pues no quiero confundirme  
con Felipes ni Olivares.

*(Le arroja la vara al rey.)*

FELIPE IV. Buena lección!

DIEGO. Merecidal!

FELIPE IV. Escuche atento el alcalde,

oiga el mozo la manera  
que tiene el rey de vengarse.

## ESCENA XIV.

DICHOS Y MARÍA.

*(El rey se dirige á la caseta y hace salir á María.)*

FELIPE IV. Tuya es la flor de estos campos,  
tuya es la zagala, mozo,  
y al obrar de esta manera,  
como corresponde obro;  
si falté cual caballero  
yo como rey te la doto;  
sed honrados, sed felices,  
y Dios os haga dichosos.

DIEGO. Míreme el rey cara á cara  
á ver si encuentra en mi rostro  
ni palaciega ambicion,  
ni ridículo bochorno.  
Yo soy libre cual las aves  
que cruzan el cielo hermoso,  
y nunca consentiré  
gemir en cárceles de oro,  
pues si de la bella flor  
que engalana estos contornos  
juré insensato! algun dia  
en el altar ser su esposo,  
fué porque jamás creí  
que faltase á su decóro,  
á sus tiernos juramentos,  
ni á su cariño amoroso;  
mas hoy, que ya he comprendido  
todo lo que pasa, todo..  
la escupiera á ella al pasar  
y al rey Felipe en el rostro.

FELIPE IV. *(Llevando la mano á la espada.)*  
Miserable! Miserable!

DIEGO. Hundid vuestro acero odioso  
en mi corazon; la muerte  
le es preferible á este mozo  
á vivir sin el amor

- FELIPE IV. de esa zagala á quien odio!  
Teneis razon! Mas oid  
lo acaecido, buen mozo.  
Cazando por esta tierra  
caminaba indiferente;  
ví á María frente á frente  
y ardió en mi pecho la guerra  
de un amor sin calma, ardiente.  
Quién evita una ocasion?  
Quién contiene el corazon  
cuando loco se desata  
y á una persona retrata  
fija la imaginacion!  
Pasó un dia y otro dia  
sin verla, trance fatal!  
regresé de cacería,  
ví su rostro angelical,  
y fuíme en pos de María.  
Corrí al precipicio ciego;  
logró hablarla mi persona;  
mas á mi pasion dé fuego  
supo contener su ruego  
el brillo de mi corona.  
Es honrada, sí, á fé mia;  
no merece humillacion  
quien resiste á una pasion,  
envolviendo en la agonía  
á su propio corazon.  
Yo, pobre mozo, os perdono  
arranques de juventud,  
que sin rencor, sin encono,  
más alto está que mi trono  
el trono de su virtud.
- DIEGO. Señor.
- FELIPE IV. Alza, pobre jóven.
- DIEGO. María!
- MARÍA. Yo te perdono,  
que quien bien ama, olvida  
denuestos tan afrentosos.
- FELIPE IV. Ahora, escúcheme el alcalde:  
allá, en mi córte, tan sólo  
tengo siervos que me adulan:

- necesito...  
ALCALDE. Bien conozco lo que necesita el rey; hombres.  
FELIPE IV. Hombres probos; te nombro Corregidor. Conque á la córte, que pronto necesito hacer justicia.  
ALCALDE. Descuidad, que yo respondo..  
FELIPE IV. Y vosotros, olvidad esta aventura; adios, mozo; María... Corregidor... hasta mañana á las ocho.  
ALCALDE. Vaya descuidado el rey que estoy en servirle pronto.  
MARÍA. Señor, dejad que á sus plantas...  
FELIPE IV. Zagala del bello rostro, alza alta la cabeza y hazle feliz á tu esposo.

### ESCENA ÚLTIMA.

- MARÍA, DIEGO, ALCALDE.  
ALCALDE. Sed honrados, hijos míos; voy á la córte; aquí, Diego, te entrego una linda esposa; á tí, María, un mancebo rendido y enamorado, y si acaso en otro tiempo más feliz vuelvo á la aldea, á mi casa, inútil, viejo, que vea pura á la flor que cultivé con esmero, y Dios os haga, hijos míos, los más felices del pueblo!

FIN.



## PUNTOS DE VENTA.

---

### MADRID.

Librerías de *La Viuda é hijos de Cuesta*, calle de Carretas; de *D. Alfonso Durán*, Carrera de San Jerónimo; de *D. Leocadio Lopez*, calle del Cármen; de los *Hijos de Né*, calle de Jacometrezo, 44, y de *Murillo*, calle de Alcalá.

### PROVINCIAS.

En casa de los correspondientes de la ADMINISTRACION LÍRICO-DRAMÁTICA.

Pueden también hacerse los pedidos de ejemplares directamente á esta *Administración* acompañando su importe en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro, sin cuyo requisito no serán servidos.